



<b>ÓRGANO O UNIDAD ADMINISTRATIVA</b> Unidad de Selección	
<b>PROCEDIMIENTO</b> Selección de personal	
<b>CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS</b> 445J 4X0Z 1Y30 3N1T 0RQX	
<b>CÓDIGO DEL DOCUMENTO</b> SEL14I00EV	<b>CÓDIGO DEL EXPEDIENTE</b> SEL/2019/74

### ANUNCIO PARTE DISPOSITIVA DE LA RESOLUCIÓN DEL TITULAR DEL ÁREA DE GOBIERNO DE VICEALCALDÍA

**Asunto:** Lista provisional de aspirantes, admitidos y excluidos, en proceso selectivo para la cobertura de una plaza de **Jefe/a de Equipo de Mantenimiento**, personal laboral, Subgrupo C1, por sistema de promoción interna y mediante concurso-oposición, en el Área de Gobierno de Servicios a la Ciudad, Concejalía de Deportes, Juventud y Fiestas de este Ayuntamiento.

Con fecha 7 de julio de 2020 el Titular del Área de Gobierno de Vicealcaldía ha dictado Resolución cuya parte dispositiva es del siguiente tenor literal:

#### HE RESUELTO

**Primero.-** Aprobar la **lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos**, a la participación en el proceso selectivo de promoción interna, mediante el sistema de concurso-oposición, para la cobertura de una plaza de **Jefe/a de Equipo de Mantenimiento**, Grupo C1 de personal laboral fijo para este Ayuntamiento.

#### LISTA PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS

	APELLIDOS	NOMBRE	D.N.I.	Observaciones
1	BARRIO MARTÍN	SANTIAGO	07**02*1H	
2	DELGADO POLO	MIGUEL ANGEL	07**01*2P	
3	NIETO JIMENEZ	ALVARO	*0**15*2Z	

#### LISTA PROVISIONAL DE ASPIRANTES EXCLUIDOS Y MOTIVO DE EXCLUSIÓN

Ninguno

**Segundo.-** Exponer las listas provisionales completas de aspirantes admitidos y excluidos, publicar la lista de excluidos y motivo de exclusión en la sección de empleo público de la página web municipal [www.pozuelodealarcon.org](http://www.pozuelodealarcon.org) y en la sede electrónica del ayuntamiento

<https://sede.pozuelodealarcon.es>, concediendo un período de diez días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de dichas listas provisionales en el Tablón de Edictos, con el fin de subsanar el defecto que haya motivado su exclusión o su no inclusión expresa. Las listas provisionales de admitidos y excluidos se considerarán automáticamente elevadas a definitivas si no se presentaran subsanaciones, si por el contrario las hubiera, serán aceptadas o rechazadas por resolución del mismo órgano que aprobó las provisionales aprobándose la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos que se publicarán ambas en el Tablón de Edictos de este Ayuntamiento y demás medios arriba indicados.

**Tercero.-** Designar al órgano de selección del proceso selectivo, de conformidad con lo establecido en las Bases de convocatoria, que estará constituido por los siguientes miembros:

Presidente/a:

Titular: D. Lorenzo Machín Acosta, empleado público del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón.  
Suplente: D. Eugenio Martínez Serrano, empleado público del Ayto. de Pozuelo de Alarcón.

Vocales:

Titular: D. Oscar García García, empleado público del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón.  
Suplente: D. Pedro Cotobal Martín, empleado público del Ayto. de Pozuelo de Alarcón.

Titular: D. Ignacio Dancausa Dalías, empleado público del Ayto. de Pozuelo de Alarcón.  
Suplente: D. Juan Bornachea Morlans, empleado público del Ayto. de Pozuelo de Alarcón.

Titular: D. José Enrique Jiménez Sánchez, empleado público del Ayto. de Pozuelo de Alarcón.  
Suplente: D. Alfonso Ruiz Cagigal, empleado público del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón.

Titular: D. Carlos García Oria, empleado público del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón.  
Suplente: Dña. Paloma Yolanda Granizo, empleada pública del Ayto. de Pozuelo de Alarcón.

Secretario/a:

Titular: D. Agustín Rivero Sánchez Guardamino, empleado público del Ayto. de Pozuelo de Alarcón.  
Suplente: Dña. Gema Camarena González, empleada pública del Ayto. de Pozuelo de Alarcón.

**Cuarto.-** Convocar al Tribunal de Selección para la constitución del mismo y valoración de méritos de la fase de concurso para **el día 9 de septiembre de 2020 a las 11:30 horas en la Sala de Reuniones 33** sita en la casa Consistorial (segunda planta) y convocar igualmente al Tribunal de Selección para la realización del primer ejercicio de la fase de oposición, **el día 30 de septiembre de 2020, a las 10:00 horas en la Biblioteca Central Miguel de Cervantes, Plaza Mayor, 6 - Pozuelo de Alarcón.**

**Quinto.-** Convocar a los aspirantes admitidos al proceso selectivo, en llamamiento único, para la realización del primer ejercicio de la fase de oposición, para **el día 30 de septiembre de 2020, a las 10:00 horas, en la Biblioteca Central Miguel de Cervantes, Plaza Mayor, 6 - Pozuelo de Alarcón,** debiendo acudir provistos de su documento de identificación.

**Sexto.-** Y hacer público que el orden de actuación de los aspirantes, en todas las pruebas selectivas, de acuerdo con el sorteo público celebrado y publicado por Resolución de la Secretaría de Estado de Función Pública correspondiente al año 2019, comenzará por la letra "Q" del primer



<b>ÓRGANO O UNIDAD ADMINISTRATIVA</b> Unidad de Selección	
<b>PROCEDIMIENTO</b> Selección de personal	
<b>CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS</b> 445J 4X0Z 1Y30 3N1T 0RQX 	
<b>CÓDIGO DEL DOCUMENTO</b> SEL14I00EV	<b>CÓDIGO DEL EXPEDIENTE</b> SEL/2019/74

apellido, atendiendo a estos efectos a la ordenación alfabética resultante del listado de aspirantes admitidos. En el supuesto de que no exista ningún aspirante cuyo primer apellido comience por la letra “Q” el orden de actuación se iniciará por aquellos cuyo primer apellido comience por la letra “R”, y así sucesivamente.

Lo manda y firma el Titular del Área Gobierno de Vicealcaldía, por delegación de la Junta de Gobierno Local, Acuerdo de Lo que se notifica para el conocimiento y efectos oportunos.

En Pozuelo de Alarcón a la fecha de la firma.

**TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JGL**

IGLESIAS MORENO, ANTONIO  
Titular del Órgano de Apoyo Junta de Gobierno  
Local y al Concejal Secretario  
08/07/2020 08:46

**ANTONIO IGLESIAS MORENO**